

Apellidos y nombre	Cuerpo	Causa de la exclusión provisional
Galván Pizarro, Jesús.	Inspector de Finanzas.	Instancia fuera de plazo.
Gómez Fayren, Antonio.	Inspector de Finanzas.	Instancia fuera de plazo.
Lozano Bermejo, Francisco Javier.	Inspector de Finanzas.	Instancia fuera de plazo.
Moreno Villa, Francisco.	Prof. Num. Form. Prof.	Menos de tres años de servicios.
Olmo García, Fermín del.	Inspector de Finanzas.	Instancia fuera de plazo.
Pérez Expósito, José Angel.	Sup. Postal y Telec.	Instancia fuera de plazo y no hace constar titulación.

A los aspirantes excluidos provisionalmente se les concede un plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la interposición, en su caso, de la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Madrid, 10 de febrero de 1988.-El Subsecretario, José María García Alonso.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3706 *ORDEN de 30 de enero de 1988 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (sistema de promoción interna).*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 1987) que han juzgado las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocadas por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario en prácticas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la señora que figura en la propuesta de seleccionados de los Tribunales correspondientes, y que se relaciona en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que le ha sido asignado, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de documento nacional de identidad y destino.

Durante el período de prácticas la nombrada ejercerá las tareas correspondientes al puesto de trabajo de su especialidad, bajo la supervisión del responsable de la unidad correspondiente. El período de prácticas tendrá una duración de tres meses, y al final del mismo el responsable de la Unidad emitirá un informe en el que hará constar la calificación de «apto» o «no apto».

Concluido este proceso, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de carrera.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas, y durante su condición de funcionario en prácticas, los que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de una remuneración por igual importe de la que les corresponda en el puesto de trabajo de origen, o la que proceda conforme a las normas señaladas en el artículo 1.º del citado Real Decreto, concretamente la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias, incrementada en las retribuciones complementarias correspondientes a tal puesto de trabajo.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 14 de mayo de 1986), el Presidente del CSIC, Enrique Trillas Ruiz.

ANEXO

ESPECIALIDAD: «CRISTALOGRAFÍA. RAYOS X», UNA PLAZA

Doña María Isabel Fonseca Mogro. Documento nacional de identidad: 175.002. Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1933. Número de Registro de Personal: 0017500224S5405. Destino: Instituto de Química-Física «Rocasolano». Madrid.

3707 *ORDEN de 30 de enero de 1988 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (sistema general).*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 1987), que han juzgado las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocadas por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que figuran en la propuesta de seleccionados de los Tribunales correspondientes y que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de su documento nacional de identidad y destino.

Durante el período de prácticas los nombrados ejercerán las tareas correspondientes a los puestos de trabajos de su especialidad, bajo la supervisión de los responsables de las Unidades correspondientes. El período de prácticas tendrá una duración de tres meses y al final del mismo el responsable de la Unidad emitirá un informe, en el que hará constar la calificación de «apto» o «no apto».

Concluido este proceso, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de carrera.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas y durante su condición de funcionario en prácticas, los que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de una remuneración por igual importe de la que les corresponda en el puesto de trabajo de origen, o la que proceda conforme a las normas señaladas en el artículo primero del citado Real Decreto, concretamente la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias, incrementada en las retribuciones complementarias correspondientes a tal puesto de trabajo.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 14 de mayo de 1986), el Presidente del CSIC, Enrique Trillas Ruiz.

ANEXO

ESPECIALIDAD: «INFORMÁTICA», TRES PLAZAS

Don Carlos Alberto Sierra García. DNI 38.432.921. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1963. Número de Registro de Personal: 3843292124 S5405. Destino: Centro de Estudios Avanzados de Blanes. Gerona.

Don Josep Puyol Gruart. DNI 40.285.925. Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1958. Número de Registro de Personal: 4028592513 S5405. Destino: Centro de Estudios Avanzados de Blanes. Gerona.

Don Antonio Cano Ybáñez. DNI 36.962.351. Fecha de nacimiento: 9 de junio de 1958. Número de Registro de Personal: 3696235168 S5405. Destino: Centro de Investigación y Desarrollo. Barcelona.

ESPECIALIDAD: «ANTENAS», UNA PLAZA

Doña María de la Paloma del Castillo Cuervo-Arango. Documento nacional de identidad 1.374.436. Fecha de nacimiento: 9 de febrero de 1950. Número de Registro de Personal: 0137443602 S5405. Destino: Instituto de Electrónica de Comunicaciones. Madrid.

ESPECIALIDAD: «MICROELECTRÓNICA TECNOLOGÍA DEL SILICIO», UNA PLAZA

Doña Isabel Gracia Tortades. DNI 39.155.477. Fecha de nacimiento: 30 de enero de 1962. Número de Registro de Personal: